

1	INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y. E.I.R.L.	20606600811	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDO
---	---	-------------	----	----	----	----	----	-----------	----	----------

5. DETALLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ITEM	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR: INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y. E.I.R.L.
A	METODOLOGIA PROPUESTA	
A.1	TIEMPO DE EJECUCION Y OFERTA	CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
RESULTADO		CALIFICADO

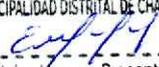
6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De la revisión de la documentación de los documentos de presentación obligatoria y requisitos de calificación presentada por el postor, se verificó que cumple con lo requerido en las bases del presente procedimiento de selección.

Por tanto, este órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro del referido procedimiento al postor, como se detalla:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
1	20606600811	INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y. E.I.R.L.	S/ 601,698.17

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:15 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN

 Lic. Adm. Elvira Herrera Presentación

"Año de la union, la paz y el desarrollo"

Chacayan, 19 de Diciembre del 2023

CARTA N° 27-2023/ICECY-GG

SEÑORES:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
RUC: 2016238391
Calle Huallaga S/N- Plaza de Armas - Chacayan

ATENCION : AREA DE LOGÍSTICA.

ASUNTO : REMITO DOCUMENTOS PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

REFERENCIA : CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2023-MDCH/SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
MESA DE PARTES
19 DIC 2023
EXP. 2242 FOLIO 15
10:10 AM.
HORA FIRMA

Mediante la presente aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente, así mismo presentarle los documentos para la suscripción de contrato de la referencia denominado: "SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE MITIGACION Y CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DIQUE ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAUPHUARANGA EN EL SECTOR MISCA, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO".

Adjunto:

- I). ANEXOS DE LA BASE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N°001-2023-MDCH/SERVICIOS.
- II). VIGENCIA DE PODER
- III). RNP ACTUALIZADO.
- IV). FICHA RUC.
- IV). COPIA DE DNI.

Sin más que tratar aprovecho la ocasión para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RECEPCIÓN
19 DIC 2023
Exp. = Folio 15
Hora 07:39 Firma

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
19 Dic 2023
EXP. 4056 FOLIO 15
HORA 10:00 FIRMA

INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y. E.I.R.L.
RUC. 20606600811
Gustavo Panduro Caldas
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
OFICINA DE LOGISTICA / ABASTECIMIENTO
RECEPCIÓN
19 DIC 2023
EXP. 885 FOLIO 15
HORA 6:00 FIRMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
OF. ALCALDIA
DERIVASE AL G.M.
ASUNTO Su Trámite correspondiente
FECHA DE ENTREGA 19/12/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO
N°
PASE A DDM
PARA Otonum
VºBº 19/12/23
GERENCIA MUNICIPAL

ANEXOS

INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y.E. I.R.L.
RUC 20606500811
Guillermo Panduro Caldas
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
CONTRATACION DIRECTA N° 001-2023-MDCH/SERVICIOS

ANEXO N°1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONTRACION DIRECTA N° 001-2023-MDC/SERVICIOS
Presente.-

El que se suscribe, [GUSTAVO PANDURO CALDAS], postor y/o Representante Legal de [LA EMPRESA INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY, E.I.R.L.], identificado con [DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD] N° [47975843], con poder inscrito en la localidad de [HUANUCO] en la Ficha N° [11169643], DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :				INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY, E.I.R.L.			
Domicilio Legal :				JIRON AYACUCHO N° 112 - HUANUCO			
RUC : 20606600811		Teléfono(s) :		918585683			
MYPE ¹				Sí	X	No	
Correo electrónico : gpc.contratistasgenerales@gmail.com							

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de reducción de la oferta económica.
3. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
4. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
5. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
6. Notificación de la orden de servicios²

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

CHACAYAN, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
RUC/20606600811

Gustavo Panduro Caldas
.....
Gustavo Panduro Caldas
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda

¹ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de prestación de servicios, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

² Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de servicios.

ANEXO N°2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONTRACION DIRECTA N° 001-2023-MDC/SERVICIOS
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de **[INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY, E.I.R.L.]**, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N°1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

CHACAYAN, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
RUC. 20606600811

.....


Gustavo Panduro Caldas
 OFRENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N°3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONTRACION DIRECTA N° 001-2023-MDC/SERVICIOS
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el servicio de **[CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDAD DE MITIGACION Y CAPACIDAD DE RESPUESTA "LIMPIEZA, DESCOLMATACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DIQUE ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAUIHUARANGA EN EL SECTOR MISCA, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO"]**, de conformidad con los Términos de Referencia que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

CHACAYAN, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIEROS Y CONTRATISTAS EGY E.I.R.L.
RUC. 20606600811


.....
Gustavo Paredo Caldas
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N°4

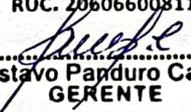
DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONTRACION DIRECTA N° 001-2023-MDC/SERVICIOS
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **[CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDAD DE MITIGACION Y CAPACIDAD DE RESPUESTA "LIMPIEZA, DESCOLMATACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DIQUE ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAUIHUARANGA EN EL SECTOR MISCA, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO"] EN UN PLAZO DE 45 DIAS CALENDARIOS.**

CHACAYAN, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
RUC. 20606600811


.....
Gustavo Pánduro Caldas
GERENTE

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N°6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
CONTRACION DIRECTA N° 001-2023-MDC/SERVICIOS
Presente.-

Es grato diríjme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDAD DE MITIGACION Y CAPACIDAD DE RESPUESTA "LIMPIEZA, DESCOLMATACION E INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DIQUE ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAUPHUARANGA EN EL SECTOR MISCA, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRIÓN, DEPARTAMENTO DE PASCO"	1	601,698.17	601,698.17
TOTAL			

El precio de la oferta **[S/ SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 17/100 SOLES]** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

CHACAYAN, 19 DE DICIEMBRE DE 2023

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
RUC. 20606600811

Gustavo Panduro Caldas
Gustavo Panduro Caldas

GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

Importante

- En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.
- El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".

Importante para la Entidad

Importante para la Entidad

En caso de la prestación de servicios bajo el sistema a suma alzada incluir el siguiente anexo:
Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

08



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
82457958

Solicitud N° 2023 - 7311016
24/11/2023 16:02:34

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la partida electrónica N° 11169643 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de HUANUCO, consta registrado y vigente el **nombramiento** a favor de PANDURO CALDAS, GUSTAVO, identificado con DNI. N° 47975843, cuyos datos se precisan a continuación:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LIBRO: EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ASIENTO: A00001

CARGO: TITULAR- GERENTE

FACULTADES:

ART. 7°.- EL TITULAR ES EL ORGANO MAXIMO DE LA EMPRESA Y TIENE A SU CARGO LA DECISION SOBRE LOS BIENES Y ACTIVIDADES DE ESTA, SE ASUME LA CALIDAD DE TITULAR POR LA CONSTITUCION DE LA EMPRESA O POR ADQUISICION POSTERIOR DEL DERECHO DEL TITULAR.

ART. 8°.- LA GERENCIA ES EL ORGANO QUE TIENE A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.- SERA DESEMPEÑADO POR UNO O MAS PERSONAS NATURALES.- EL CARGO DE GERENTE ES INDELEGABLE.- EN CASO DE QUE EL CARGO DE GERENTE RECAIGA EN EL TITULAR, ESTE SE DENOMINARA TITULAR-GERENTE.

ART. 9°.- LA DESIGNACION DEL GERENTE SERA EFECTUADO POR EL TITULAR, LA DURACION DEL CARGO ES INDETERMINADO, PUDIENDO SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO.

CAPITULO IV.- DE LAS ATRIBUCIONES DEL GERENTE.

ART. 10°.- CORRESPONDE AL GERENTE: A. ORGANIZAR EL REGIMEN INTERNO DE LA EMPRESA, USAR LOS SELLOS ENCARGARSE DE LA CORRESPONDENCIA Y CUIDAR DE LA VERACIDAD ACTUALIZACION DE LA CONTABILIDAD.

B. NORMATR A LOS TRABAJADORES, FIJAR SUS REMUNERACIONES Y PRESCINDIR DE SUS SERVICIO CUANDO CONSIDERE CONVENIENTE, SIEMPRE RESPETANDO LAS LEYES LABORALES.

C. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

D. PODRA ABRIR, OPERAR, RETIRAR Y CERRAR CUENTAS CORRIENTES, RETIRAR DINERO DE CUALQUIER MONTO A NOMBRE DE LA EMPRESA, CUENTAS DE AHORROS, CUENTAS A PLAZO Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CUENTA DEL SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO.- GIRAR CHEQUES SOBRE SALDOS ACREEDORES O EN SOBREGIRO; ENDOSAR Y COBRAR CHEQUES GIRADOS A NOMBRE DE LA
LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALAS ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral) FACES EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALAS, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

Pag. 1 de 4

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
R.U.C. 0606690811

Gustavo Panduro Caldas
GERENTE



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
82457958
Solicitud N° 2023 - 7311016
24/11/2023 16:02:34

EMPRESA.- GIRAR, RENOVAR, ACEPTAR, REACEPTAR, PROTESTAR, ENDOSAR Y DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, VALES Y PAGARES; INCLUSIVE SUS RENOVACIONES, GIROS, CERTIFICADOS, WARRANTS, CERTIFICADO DE DEPOSITO, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CREDITOS DOCUMENTARIOS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR QUE POR LEY TENGA CARACTER DE TITULO VALOR O ESTE DESTINADO A LA CIRCULACION, PUDIENDO CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE ACAPITE.- OTORGAR Y/O SOLICITAR AVALES Y/O FIANZAS SOLIDARIAS O NO A FAVOR DE SU REPRESENTADA O DE TERCEROS; RESPALDANDOLA O NO CON BIENES MUEBLES, INMUEBLES O VALORES QUE SEAN REQUERIDOS, CON EXPRESA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION SUSCRIBIENDO CONTRATOS CORRESPONDIENTES PARA SU VALIDEZ.- COMPRAR, VENDER, RENOVAR, ENDOSAR, ENTREGAR O NEGOCIAR DE CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, VALORES QUE TENGA LA EMPRESA DEPOSITADOS O NO EN CUSTODIA O DE CUALQUIER OTRA FORMA EN DISTINTAS ENTIDADES, SEAN PUBLICAS O PRIVADAS, SUSCRIBIENDO CONTRATOS NECESARIOS QUE LE SEAN EXIGIDOS.- COMPRAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR, PERMUTAR, ACTIVA O PASIVAMENTE, ASI COMO VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES OTORGANDO INSTRUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS HASTA SU PERFECCIONAMIENTO.- OTORGAR RECIBOS, CANCELACIONES.- SOLICITAR Y CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTAMOS DE DINERO SEA A FAVOR DE LA EMPRESA O PARA GARANTIZAR A UN TERCERO, OTORGANDO SI FUERA EL CASO GARANTIA MOBILIARIA O HIPOTECARIA, CONFORME A LAS LEYES COMUNES O ESPECIALES, FIRMANDO PARA TAL EFECTO LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS.- CONTRATAR POLIZAS DE SEGURO Y ENDOSARLAS, ASI TAMBIEN ABRIR, CERRAR, ARRENDAR CAJAS DE SEGURIDAD EN CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, DISPONER DE LOS BIENES QUE EN ELLAS SE DEPOSITEN DIRECTAMENTE O A TRAVES DE REPRESENTANTES DESIGNADOS ESPECIFICAMENTE POR CARTA O RESOLVER Y RESCINDIR CONTRATOS.- CELEBRAR EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA, TODO TIPO DE CONTRATOS DE LEASING Y LEASE BACK, BANKER'S ACCEPTANCE, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS, UNDERWITING, FIDEICOMISO Y CUALQUIER OTRO.- CELEBRAR CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, CONCURSOS DE PRECIOS Y ANALOGOS, PUDIENDO SUSCRIBIR LOS CONTRATOS Y RECURSOS QUE DE ELLOS SE DERIVEN.- CELEBRAR CONTRATOS DE POLIZAS DE SEGUROS CONTRA LOS RIESGOS QUE SE CREAN CONVENIENTES, PACTAR EL PAGO DE LAS PRIMAS Y ENDOSARLAS.- CONCERTAR, CONTRATAR, FORMALIZAR TODA CLASE Y MODALIDAD DE PRESTAMO, HABILITACIONES FINANCIERAS, CESIONES DE CREDITO O CUALQUIER OTRO CONTRATO DE NATURALEZA CIVIL O MERCANTIL, PACTANDO LIBREMENTE PRECIOS, PLAZOS Y DEMAS CONDICIONES.

E. PODRA EFECTUAR COBROS DESTINADOS A LA EMPRESA, SEAN EN EFECTIVO O EN CHEQUES OTORGANDO RECIBOS Y CANCELACIONES.

F. REPRESENTAR A LA EMPRESA EN TODA CLASE DE ACCIONES Y AUTORIDADES SEAN POLICIALES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, TRIBUTARIAS, MUNICIPALES, LABORALES Y OTROS; CON LA FACULTAD DE INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS Y DENUNCIAS, PRESENTAR LOS ESCRITOS Y RECURSOS, FIRMANDO LOS MISMOS SEAN EN LO CIVIL, PENAL, LABORAL Y OTROS, SOMETER A ARBITRAJE LAS CONTRAVENCIONES, TRANSAR EL JUICIO, DESISTIRSE DE LAS DEMANDAS. OTORGAR PODERES A TERCERAS PERSONAS Y REVOCARLOS CUANDO CONSIDERE CONVENIENTE, Y EN GENERAL HACER USO DE LAS FACULTADES DE REPRESENTACION QUE CONFIEREN LOS ARTICULOS 74 Y 75 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, EN CONSECUCION PODRA: REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA EMPRESA CON LAS FACULTADES Y POTESTADES GENERALES QUE CORRESPONDEN A LA REPRESENTADA, TENDRA REPRESENTACION PARA TODO EL PROCESO, INCLUSO PARA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA Y EL COBRO DE COSTAS Y COSTOS, INTERVENCION EN EL PROCESO Y REALIZACION DE TODOS LOS ACTOS INHERENTES AL MISMO, ASIMISMO REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICION DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS, Y RECONVENCIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y LA PRETENSION. ALLANARSE A LA PRETENSION,

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 128-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACION DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

Don 2 da 4

INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y.E.I.R.L.
RUC. 2060660811
Gustavo Pánduro Caldera



ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
82457958
Solicitud N° 2023 - 7311016
24/11/2023 16:02:34

CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO O FUERA DE EL, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACION PROCESAL Y PARA LOS DEMAS QUE EXPRESE LA LEY, ACTUANDO EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL.

G. CELEBRAR CONTRATOS DE COMPRA Y DE VENTA DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE PRESTAMOS CON O SIN GARANTIA MOBILIARIA O HIPOTECARIA; Y EN GENERAL EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA EN TODOS LOS DEMAS ACTOS DONDE TENGA PARTE SUSCRIBIENDO LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS.

H.- CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO.

I.- COBRAR CHEQUES POR LAS CANTIDADES GIRADAS A NOMBRE DE LA EMPRESA.

J. EL GERENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA PUEDE SI ES NECESARIO REALIZAR ENDEUDAMIENTO Y/O REFINANCIAMIENTO POR DEUDAS CONTRAIDAS Y/O POR CONTRAERSE EN EL FUTURO, QUEDANDO POR CONSIGUIENTE AUTORIZADO PARA CONVENIR LAS CONDICIONES, PLAZOS Y MONTOS A PAGAR Y FIRMAR LOS CONTRATOS PRIVADOS Y/O ESCRITURAS PUBLICAS Y ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO QUE FUERAN NECESARIAS CON LA ACREEDORA, PUDIENDO PARA ELLO AMPLIAR Y/O OTORGAR NUEVAS GARANTIAS MOBILIARIAS, HIPOTECARIAS QUE SEAN NECESARIAS.

K. PARA QUE PUEDA CELEBRAR CONVENIOS DE CESION DE POSICION CONTRACTUAL PARA ADQUIRIR O VENDER VEHICULOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS, DEBIENDO CONVENIR LAS CONDICIONES, PLAZOS Y MONTOS A PAGAR Y FIRMAR LOS CONTRATOS PRIVADOS Y/O ESCRITURAS PUBLICAS QUE FUERAN NECESARIA.

L. FIRMAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE CONSORCIO CON CUALQUIER ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.

ART. 11°.- PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONSTITUCION SOCIAL, RIGE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL DECRETO LEY N° 21621 Y AQUELLOS QUE LO MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN.

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 24.09.2020 (INSTRUMENTO N° 63), EXTENDIDO POR ANTE LA NOTARIO PÚBLICO DE HUÁNUCO: CORINA LOPEZ DE ISRAEL,

II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS:
NINGUNO.

III. TITULOS PENDIENTES:
NINGUNO.

IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA SUNARP GOB PE/SUNARPWEB/PAGES/ PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLATERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadolateral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.

INGENIEROS Y CONTRATISTAS E.C.Y.E.I.R.L.
RUC. 20606590811
Gustavo Pánuero Caldas
GERENTE



ZONA REGISTRAL Nº VIII - SEDE HUANCAYO
Oficina Registral de HUANUCO



Código de Verificación:
82457958
Solicitud Nº 2023 - 7311016
24/11/2023 16:02:34

V. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:
NINGUNO.

Nº de Fojas del Certificado: 4

Derechos Pagados: 2023-99999-2335258 S/ 30.00
Tasa Registral del Servicio S/ 30.00

Verificado y expedido por DIAZ SILVA, EMERIO, Abogado Certificador de la Oficina Registral de Huancayo, a las 12:20:22 horas del 27 de Noviembre del 2023.

ZONA REGISTRAL Nº VIII
OFICINA REGISTRAL DE HUANCAYO

Emerio Díaz Silva
Emerio Díaz Silva
ABOGADO CERTIFICADOR

INGENIEROS Y CONTRATISTAS EGY E.I.R.L.
RUC. 70600600811
Gustavo Panguto Caldas
GUSTAVO PANGUTO CALDAS
GERENTE

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T U O DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº 128-2012-SUNARP-SM)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARBE EN LA PAGINA WEB HTTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGE/S PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICAR/CERTIFICADOLITERAL.FACE3 EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISION

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTICULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENOS REGISTRALES, INDICES AUTOMATIZADOS, Y TITULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO

Pag. 1 de 1



RUC N° 20606600811

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domiciliado en: JR.AYACUCHO NRO. 112 HUANUCO (COSTADO DE LAS ESCALERAS) HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 10/10/2020

PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 10/10/2020

EJECUTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 10/11/2022

Capacidad Máxima de Contratación : 490,900.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS Y 00/100)

CONSULTOR DE OBRAS

Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 16/10/2020

Especialidades Ley 30225 : 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
4 - Consultoría en obras electromecánicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
5 - Consultoría en obras de represas, irrigaciones y afines - Categoría A
1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
2 - Consultoría en obras viales, puertos y afines - Categoría A

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECV E.I.R.L.
RUC. 20606600811
Guillermo Paredo Caldas
GERENTE

FECHA IMPRESIÓN: 03/12/2023

Nota:

* De acuerdo al artículo 15 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF, vigente a partir del 30/01/2019, la especialidad se denomina "Consultoría de obras en edificaciones y afines".



FICHA RUC : 20606600811
INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de Transacción : 52612392
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social	INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY EMPRESA INDIVIDUAL DE
Tipo de Contribuyente	: RESPONSABILIDAD LIMITADA
Fecha de Inscripción	: 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inicio de Actividades	: 29/09/2020
Estado del Contribuyente	: 06/10/2020
Dependencia SUNAT	: ACTIVO
Condición del Domicilio Fiscal	: 0193 - O.Z.HUANUCO-MEPECO
Emissor electrónico desde	: HABIDO
Comprobantes electrónicos	: 05/11/2020
	: FACTURA (desde 05/11/2020), (desde 04/02/2021),BOLETA (desde 30/12/2021)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Actividad Económica Secundaria 1	: 7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: - - 918585683
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: gpc.contratistasgenerales@gmail.com
Correo Electrónico 2	: -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica	: 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Departamento	: HUANUCO
Provincia	: HUANUCO
Distrito	: HUANUCO
Tipo y Nombre Zona	: ---- HUANUCO
Tipo y Nombre Vía	: JR. AYACUCHO
Nro	: 112
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: COSTADO DE LAS ESCALERAS
Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP	: 25/09/2020
Número de Partida Registral	: 11169643
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
Pais de Origen del Capital	: -

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
 RUC. 20606600811
 Gustavo Paredo Caldas
 GERENTE

Registro de Tributos Afectos

3/12/23, 10:15

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	06/10/2020	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2022	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/11/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	06/10/2020	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/11/2021	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47975843	PANDURO CALDAS GUSTAVO	TITULAR-GERENTE	03/11/1992	25/09/2020	-
	Dirección	Ublgeo	Teléfono	Correo	
		---	---	-	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -47975843	PANDURO CALDAS GUSTAVO	TITULAR	03/11/1992	25/09/2020	-	-
	Dirección	Ublgeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Para ir a su Buzón Electrónico *Ingrese Aquí*

DEPENDENCIA SUNAT
 Fecha:03/12/2023
 Hora:10:15

INGENIEROS Y CONTRATISTAS EGY E.I.R.L.
 RUC. 20506600811
[Firma]
 Gustavo Panduro Caldas
 GERENTE



"Unidos por la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CARTA MULTIPLE N°096-2023-GAF -SGDLPyA-MDCH

Chacayán, 19 de diciembre del 2023

SEÑORES : INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L
Ruc: 20606600811

ASUNTO : PRESENTACION DE DOCUMENTO PARA LA CONTRATACION

REF : RESOLUCION DE ALCALDIA N°0154-2023-A-MDCH/DC,

Mediante el presente me dirijo a su representada con la finalidad de expresarle un cordial saludo a nombre de la Sub Gerencia de Logística, Patrimonio Y Almacén de la Municipalidad Distrital de Chacayán, a la vez comunicarle lo siguiente:

Habiéndose, emitido y firmado la RESOLUCION DE ALCALDIA N°0154-2023-A-MDCH/DC, de fecha 19 de diciembre, Aprobando el Expediente de Contratación, así mismo se le extiende la Invitación para la Presentación de Oferta de Proceso de CONTRATACION DIRECTA N°001-2023-MDCH/SERVICIOS, cuyo objeto de contratación es nominada: EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD DE MITIGACIÓN Y CAPACIDAD DE RESPUESTA: "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN E INSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION CON DIQUE ENROCADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO CHAUIHUARANGA EN EL SECTOR MISCA, DISTRITO DE CHACAYAN, PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION, DEPARTAMENTO DE PASCO"

- Se adjunta bases.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN
Elvis
Lic. Adm. Elvira Herrera Presentación
SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO Y ALMACÉN

INGENIEROS Y CONTRATISTAS ECY E.I.R.L.
RUC. 20606600811
[Firma]
Gustavo Pando Caldas
GERENTE
Recibido
19/12/23